



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA
Carrera 57 No. 43-91 Piso 4º

Bogotá D.C, dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020)

Expediente no. 11001-33-34-006-2020-00118-00

Accionante: Juan Diego Henao Varón

Accionado: Dirección de Sanidad del Ejército Nacional

Acción: Tutela

Revisado el escrito de contestación a la acción de tutela de la referencia, se hace necesario requerir a la Dirección de Sanidad del Ejército para que **de manera inmediata** allegue copia o pantallazo del correo electrónico donde conste que se realizó de manera efectiva el envío o remisión al accionante del oficio No. 2020338000106261 del 23 de enero de 2020, junto con la “*CITACIÓN JUNTA MEDICA LABORAL*” del 24 de enero de 2020. Así mismo, para que informe si se llevó a cabo la Junta Médico Laboral a la que fue citado el accionante para el 31 de marzo de 2020.

CUMPLASE

MANFREN PADILLA TELLEZ
JUEZ

Firmado Por:

MAYFREN PADILLA TELLEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0e3f0ec69ff4d94cf60064c5a564e37e7365f5798adb5a6ed982b6320549a69**

Documento generado en 16/07/2020 08:46:15 AM